

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA COMPAÑÍA CRIADERO EL CARMEN CRIACARMEN CIA. LTDA.**

En la ciudad de Machachi, a los 29 días del mes de Marzo de 2018, a las 9h00 a.m., se reúnen en el domicilio principal de la compañía ubicadas en la Hacienda el Carmen, camino a Guitig Alto S/N, con la presencia de los accionistas de la Compañía CRIADERO EL CARMEN CRIACARMEN CIA LTDA.,

| NÓMINA DE ACCIONISTAS        |            |                |
|------------------------------|------------|----------------|
| NOMBRE DEL SOCIO             | ACCIONES   | PORCENTAJE     |
| Guarderas Calderón Sebastian | 100        | 25.00%         |
| Guarderas Calderón Esteban   | 100        | 25.00%         |
| Guarderas Riofrío Mónica     | 100        | 25.00%         |
| Guarderas Riofrío Pablo      | 100        | 25.00%         |
| <b>TOTAL</b>                 | <b>400</b> | <b>100.00%</b> |

Entre todos representan el 100% del capital social de la Compañía, con el fin de celebrar esta Junta General de Accionistas.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, los presentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General de Accionistas con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General, sobre el ejercicio económico 2017.
2. Conocimiento y resolución del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2017.
3. Aprobación del acta

Preside la Junta el Señor ESTEBAN GUARDERAS RIOFRIO y como Secretario actúa la señora MÓNICA GUARDERAS RIOFRIO, Gerente de la Compañía.

Los accionistas aceptan el orden del día, se instala la Junta a las 09h15 y se procede a tratar el orden del día señalado:

**1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General, sobre el ejercicio económico del 2017.**

La Sra. MÓNICA GUARDERAS RIOFRIO, en su calidad de Gerente General de la Compañía da lectura a su informe de gestión administrativa de la Compañía, correspondiente al ejercicio fiscal el año 2017.

La Junta procede a analizarlo, de lo cual se concluye que al no existir observaciones del informe presentado por la administración, resuelve por unanimidad aprobar el informe de Gerente General, documento que se adjunta a la presente acta de Junta, como parte de la misma.

**2.- Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, sobre el ejercicio económico del 2017.**

La Señora MÓNICA GUARFERAS RIOFRIO, en su calidad de Gerente General de la compañía, da lectura a las cuentas, balances y estados financieros del ejercicio económico del año 2017; documentos que han sido entregados a todos los Accionistas para su análisis respectivo, los cuales pasan a incorporarse a la presente acta como parte integrante de la misma.

La Junta de forma unánime resuelve aprobar los Estados financieros de la compañía, así como los resultados del ejercicio económico del 2017.

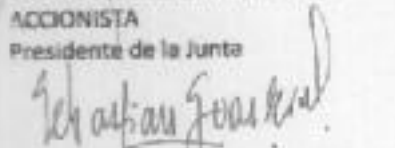
**3.- Aprobación del acta.**

Una vez terminado el orden del día se declara un receso para la redacción del Acta. Se reinstala la Junta, se da lugar a la lectura de la misma, y se aprueba lo manifestado en esta en su totalidad.

Para constancia de lo resuelto suscriben la presente acta sus Accionistas, conjuntamente con el Presidente y secretario que lo certifican.

  
MONICA GUARDERAS RIOFRIO  
ACCIONISTA  
Secretario de la Junta

  
ESTEBAN GUARDERAS RIOFRIO  
ACCIONISTA  
Presidente de la Junta

  
SEBASTIAN GUARDERAS CALDERON  
ACCIONISTA

  
PABLO GUARDERAS RIOFRIO  
ACCIONISTA